

Hecho Relevante

ESTA COMUNICACIÓN NO ES PARA EMISIÓN, DISTRIBUCIÓN NI PUBLICACIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN SU TOTALIDAD O EN PARTE, EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (INCLUYENDO SUS TERRITORIOS Y POSESIONES, CUALQUIER ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL DISTRITO DE COLUMBIA), AUSTRALIA, CANADÁ O JAPÓN, NI EN CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE LA OFERTA A LA QUE SE REFIERE PUDIERA CONSTITUIR UNA INFRACCIÓN DE SU LEGISLACIÓN.

Según lo dispuesto en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, Criteria Caixa, S.A.U. (“Criteria”) informa al mercado de la aprobación y el inicio de la colocación, mediante la modalidad de colocación acelerada o *accelerated book building* entre inversores institucionales y/o cualificados, de un paquete de 100.000.000 acciones de CaixaBank, S.A. (“CaixaBank”) titularidad de Criteria (la “Operación”) y que representan aproximadamente el 1,7% de su capital social, de las que Criteria es titular.

Se ha designado a J.P. Morgan Securities PLC y Morgan Stanley & Co. International plc como managers de la Operación para la colocación de las acciones de CaixaBank (los “Managers”).

A los efectos de posibilitar que la Operación se lleve a cabo, los Managers han dispensado a Criteria de la obligación de no transmitir acciones de CaixaBank que Criteria asumió frente a ellos en el marco de la operación de colocación de acciones propias llevada a cabo por CaixaBank comunicada al mercado el día 22 de septiembre de este año.

El contrato suscrito entre Criteria y los Managers en relación con la Operación contiene declaraciones, garantías y compromisos habituales en este tipo de operaciones, incluyendo el compromiso por parte de Criteria de no transmitir o disponer de acciones o valores referenciados a las acciones de CaixaBank durante 60 días a contar desde la fecha en la que se lleve a cabo la operación bursátil por la cual se transmitan las acciones a los inversores adjudicatarios.

Los términos definitivos de la Operación, incluyendo el precio de venta, se determinarán una vez finalizado el periodo de prospección de la demanda (*bookbuilding*) del procedimiento de colocación acelerada antes mencionado, y se comunicarán al mercado por Criteria mediante la remisión del oportuno hecho relevante, previsiblemente mañana por la mañana.

Barcelona, a 13 de diciembre de 2016.